



Sistema Oficial de Contratación Pública


 GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Viernes 13 de Enero de 2017 | 16:32

RUC: 1768179410001

Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Usuario: msornoza | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Buscar E

Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2009

Seleccione el Año

Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Año de Adquisición: 2017

Valor Asignado: \$ 128.585.8600

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530837 .000000.001.0000.0000	354300116	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del CNIG lubricantes y aditivos	1.00	Unidad	1,754.3900	1,754.39
2	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530702 .000000.001.0000.0000	5129000117	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratación del sistema de información sobre legislación ecuatoriana y sus reformas	1.00	Unidad	900.0000	900.00
3	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530702 .000000.001.0000.0000	512900021	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de actualización de licencia Antivirus	1.00	Unidad	1,300.0000	1,300.00
4	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530502 .000000.001.0000.0000	721110111	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO		Servicio de arrendamiento de inmueble en donde opera el CNIG	1.00	Unidad	77,990.1600	77,990.16
5	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530422 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNIG	1.00	Unidad	1,075.4400	1,075.44
6	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530209 .000000.001.0000.0000	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Servicio de aseo limpieza y desinfección para las oficinas donde funciona el CNIG	1.00	Unidad	18,280.6800	18,280.68
7	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530201 .000000.001.0000.0000	643120014	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Servicio de transporte para las servidoras y los servidores del CNIG	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00
8	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530105 .000000.001.0000.0000	841220012	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de telefonía móvil y bases celulares	1.00	Unidad	2,208.0000	2,208.00
9	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530105 .000000.001.0000.0000	842200011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de correo electrónico para el CNIG	1.00	Unidad	4,200.0000	4,200.00
10	2017.116.0000.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530105 .000000.001.0000.0000	873400031	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de rastreo satelital para los vehículos del CNIG	1.00	Unidad	877.1900	877.19

TOTAL: \$128,585.8600

Partidas Consolidadas

RESOLUCIÓN No.049-CNIG-2017
GALO VERDESOTO JÁCOME
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
CONSIDERANDO:

- Que,** el 01 de julio 2014 se aprueba la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.283 de 07 de julio de 2014, creando en el artículo 6 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 986 del 08 de abril del 2016, el Presidente Constitucional de la República, designa a la Abogada Consuelo María Bowen Manzur, como representante titular del Ejecutivo ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, quien deberá presidirlo;
- Que,** mediante Acción de Personal Nro. 0477610, de fecha 18 de abril de 2016, la Presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, nombra a Gilda Paulina Palacios Herrera como Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- Que,** mediante Resolución No.025-CNIG-2016 de 10 de agosto de 2016, la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, delegó al Director de Desarrollo Organizacional Galo Verdesoto Jácome, para que apruebe, modifique; y, reforme el Plan Anual de Contrataciones PAC;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público determina: “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS (...);
- Que,** mediante memorando No. CNIG-CP-2017-0003-M, de 12 de enero de 2017, la Responsable de Compras Públicas, remite al Director de Desarrollo Organizacional Delegado de la Máxima Autoridad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contrataciones PAC 2017, con sus respectivos justificativos para el análisis y aprobación, de acuerdo al cuadro anexo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 025-CNIG-2016, de 10 de agosto de 2016. Además solicita se disponga la elaboración de la respectiva resolución para publicación del PAC 2017; y, se realicen las reformas presupuestarias necesarias de acuerdo a las necesidades presentadas por cada una de las áreas. Memorando en el cual consta la sumilla del Delegado de la Máxima Autoridad, disponiendo: “ Estimada Carmen, favor elaborar la resolución respectiva. Estimado Byron, favor realizar las presupuestarias necesarias. 12/01/201..”

En ejercicio de lo establecido en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.283 de 07 de julio de 2014.

RESUELVE:

- Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Presupuesto de Gasto corriente del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el mismo que deberá aplicarse a la entidad en el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la documentación y cuadro que se anexa.



Consejo Nacional
para la Igualdad
de Género

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Desarrollo Organizacional se encargue de la publicación y del cumplimiento de esta resolución.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

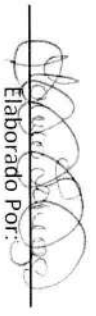
Dado en Quito, a 13 de enero del 2017.
Comuníquese y publíquese.-

GALO VERDESOTO JÁCOME
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

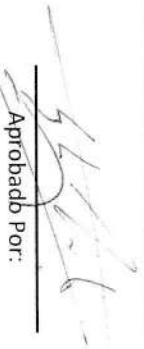
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2017

N°	PARTIDA PRESUP.	T. COMPRA	T. DE PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR		PERIODO
						COSTO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL (SIN IVA)	
1	530702	Servicio	Gasto corriente	Contratación del sistema de información sobre legislación ecuatoriana y sus reformas	1	900,00	900,00	C1
2	530702	Servicio	Gasto corriente	Servicio de actualización de licencias Antivirus	1	1300,00	1300,00	C1
3	530807	Bien	Gasto corriente	Contratación de la suscripción anual del Diario El Telégrafo	1	297,86	297,86	C1
4	530502	Servicio	Gasto corriente	Servicio de arrendamiento de inmueble en donde opera el CNIG	1	77990,16	77990,16	C1
5	530209	Servicio	Gasto corriente	Servicio de aseo, limpieza y desinfección para las oficinas donde funciona el CNIG	1	18280,68	18280,68	C1
6	530301	Servicio	Gasto corriente	Servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales para las autoridades y funcionarios del CNIG	1	2631,58	2631,58	C1
7	530105	Servicio	Gasto corriente	Servicio de Telefonía móvil y bases celulares	1	2208,00	2208,00	C1
8	530105	Servicio	Gasto corriente	Servicio de rastreo satelital para los vehículos del CNIG	1	877,19	877,19	C1
9	530204	Servicio	Gasto corriente	Servicio de publicación en prensa escrita de una convocatoria para el arrendamiento de un inmueble donde opera el CNIG	1	438,60	438,60	C1
10	530841			Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNIG	1	3070,17	3070,17	C1
	530422	Servicio	Gasto corriente		Repuestos y accesorios-vehículo terrestre Mantenimiento y reparación-vehículo terrestre	1	1075,44	1075,44

	530837				Lubricantes y aditivos- vehículo terrestre	1	1754,39	1764,39	C1
11	530201	Servicio	Gasto corriente	Servicio de transporte para las servidoras y los servidores del CNG		1	20000,00	20000,00	C1
12	530106	Servicio	Gasto corriente	Contratación de servicios de correos del Ecuador para el Consejo Nacional para la Igualdad de Género		1	892,86	892,86	C1
13	570201	Servicio	Gasto corriente	Contratación de seguros que den cobertura a los bienes e instalaciones del Consejo Nacional para la Igualdad de Género		1	7708,39	7708,39	C1
14	530105	Servicio	Gasto corriente	Servicio de correo electrónico para el CNG		1	4200,00	4200,00	C1
15	530704	Servicio	Gasto corriente	Mantenimiento de equipos de impresión y copiado adquiridos por catálogo electrónico		2	36,46	36,46	C1 y C3
16	530804	Servicio	Gasto corriente	Adquisición de suministros de impresión y copiado		1	8535,90	8535,90	C1


Elaborado Por:

Mónica Sorroza


Aprobado Por:

Galo Verdesoto